



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

002011

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

#### EXTRACTO

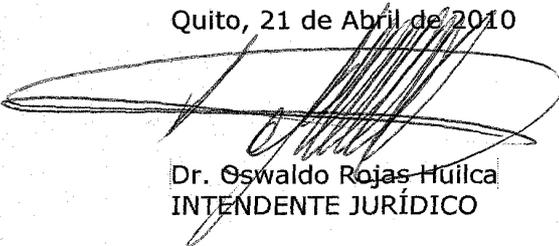
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIONES CRESCENTE CIA. LTDA.

Se comunica al público que COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIONES CRESCENTE CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de Marzo de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.10.001615** de **21 de Abril de 2010**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto: **Uno.-** La compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización y distribución de: Equipos, maquinarias, materias primas y productos terminados para la industria textil y química; equipos, productos, instrumentos, implementos e insumos médicos, quirúrgicos, ...."

Quito, 21 de Abril de 2010



Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTENDENTE JURÍDICO



FSD/EAdB.  
EXP. 153734  
Tr. 01.1.10.000225

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.